

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

1955

CIENCIA • ARTE • LIBERTAD



PROGRAMA
ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO

2020

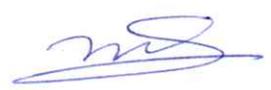
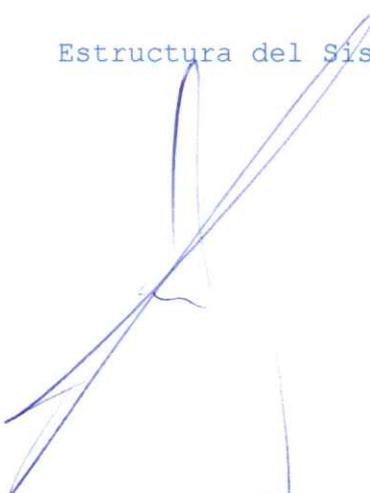
Sistema Institucional de Archivos

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Tabla de contenido

Presentación	1
Justificación	3
Objetivos	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Marco legal	5
Planeación	6
Cronograma de actividades	8
Administración del PADA	9
Estructura del Sistema Institucional de Archivos	9



Presentación

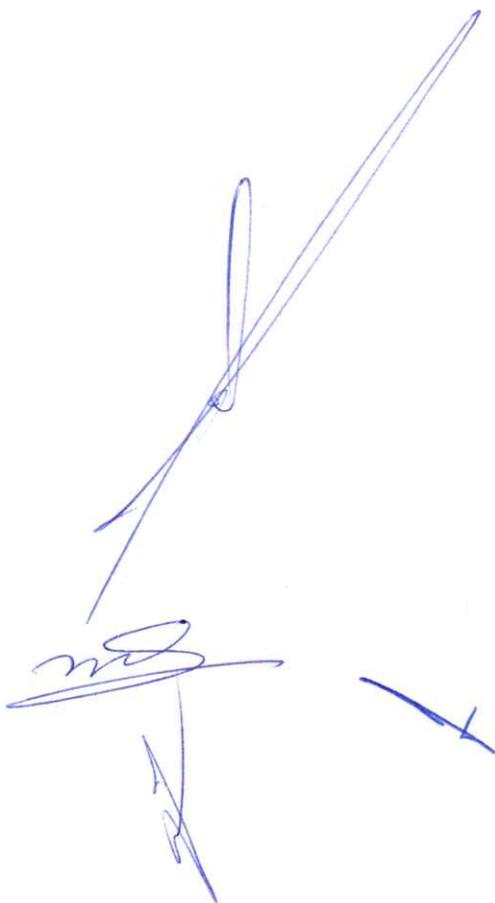
El programa "Memoria del Mundo" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**, por sus siglas en inglés), establece que el patrimonio documental, es una agrupación de documentos, que debido a que refleja la memoria colectiva de un pueblo, nación, región o sociedad y a que muestra la diversidad de los pueblos, culturas e idiomas, forma parte del patrimonio de la humanidad.

En México, la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio del 2018, establece en el capítulo V, Artículos 23 y 24, la obligatoriedad para que "cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad...", elabore un programa anual que considere los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos y de otros derechos que de ellos deriven, así como de apertura proactiva de la información.

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (**UABJO**) es la Universidad de los Oaxaqueños, con la mayor capacidad de adsorción y oferta educativa del estado, con multiculturalidad étnica y lingüística, de amplia cobertura regional y que actualmente atiende a más de 26,000 estudiantes. Desde el glorioso Instituto de Ciencias y Artes, hasta la hoy Institución Autónoma de Nivel Medio Superior y Superior, posee un gran patrimonio histórico por su aportación a la vida política, cultural, social y académica de Oaxaca y del País.

En marzo del 2018, la biblioteca "Fray Francisco de Burgoa" y su patrimonio documental universitario recibieron el reconocimiento de inclusión al registro "Memoria del Mundo" de las Naciones Unidas para la educación, ciencia y cultura de la **UNESCO**.

El Plan Institucional de la actual administración, hace énfasis en sus dimensiones: El fortalecimiento de una Gestión Moderna y una Nueva Cultura Universitaria, que ponga en el centro del escenario institucional la transparencia, el acceso libre a la información y el conocimiento de la verdad. Para ello el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) hace publicas las acciones de organización, conservación y difusión del patrimonio documental universitario como un instrumento de operación y evaluación que permita al Comité Técnico de Archivos de la institución, garantizar el acceso a la información universitaria por todos los sectores de la sociedad.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long diagonal stroke.A vertical handwritten mark in blue ink, resembling a long, thin oval or a stylized letter 'L' with a horizontal top bar.

Justificación

El Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2016-2020 de la UABJO establece –como filosofía de Gobernanza– el impulso a una Gestión Moderna y Eficaz basada, entre otras políticas, en la transparencia y rendición de cuentas. Lo cual se desprende directamente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del cumplimiento de los sujetos autónomos obligados al ejercicio de transparencia y acceso a la información, como un derecho fundamental de los ciudadanos al conocimiento documental y a la verdad histórica y actual.

En cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública –publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015– y a la reforma a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca –publicada en el periódico oficial el 15 de marzo de 2008– que disponen que la administración pública debe regirse bajo criterios de máxima publicidad y transparencia en materia de constitución y actualización de archivos y gestión documental conforme a la normatividad aplicable, la actual administración hace énfasis en el diseño de estrategias dirigidas al cumplimiento de su responsabilidad social y a la divulgación del patrimonio documental universitario, constituyendo el Sistema Institucional de Archivos (SIA).

La Instalación del Sistema y constitución del Comité Técnico de Archivos Universitarios y Grupo Interdisciplinario es el inicio de un proceso de mejora continua que, a través de un proceso de capacitación permanente a las unidades administrativas, conducirá a una gestión documental pertinente y eficaz, a la divulgación de los testimonios documentales y al acceso a la información derivada de la función pública consagrada en la Carta Magna.

Objetivos

Objetivo General

Iniciar un proceso de mejora continua de desarrollo de gestión documental de los archivos universitarios, en base a los lineamientos apegados a la normatividad aplicable, que permita el acceso y la disponibilidad de la información de las funciones institucionales.

Objetivos Específicos

- Capacitar a los responsables de la administración institucional en la organización, manejo y transferencia de la documentación.
- Definir un formato de clasificación archivística, dentro de los lineamientos de la Ley General y Estatal de Archivos, para la **UABJO**.
- Actualizar los instrumentos archivísticos de control y consulta de acuerdo a la normatividad vigente, para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y la conservación de la memoria histórica de la Institución.

Marco legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Archivos.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca.
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Planeación

La implementación del SIA en la UABJO, es que funcione de la mejor forma en los archivos administrativos –trámite y concentración- que eventualmente en los diferentes procesos que implican el destino final de los documentos de archivos – valoración secundaria, baja documental y/o transferencia secundaria, lleguen a la última etapa de su ciclo de vida, histórico- para tal efecto, es de relevancia llevar a cabo las siguientes actividades para el buen desarrollo de los objetivos planteados, a partir de la entrada en vigor el 15 de junio de 2019 de la Ley General de Archivos, para lo cual el Coordinador Normativo de Archivos solicitará el avance de forma trimestral estableciendo fechas de entrega para los integrantes del SIA.

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	ENTREGABLES	OBSERVACIONES
NIVEL ESTRUCTURAL							
1	Designación de integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA) de la UABJO	Titulares de las áreas de la administración central de la UABJO	11 personas	Equipo de cómputo, impresora, hojas, sellos, bolígrafos y fotocopias	De acuerdo a la disponibilidad presupuestal asignada al SUA	Acta de sesión en la cual se oficializa su nombramiento	
2	Capacitación archivística	Comité Técnico, Grupo Interdisciplinario	11 personas	Computadora portátil, proyector, pintarrón, hojas blancas, bolígrafos, servicio de cafetería	De acuerdo a la disponibilidad presupuestal asignada al SIA	Reporte fotográfico y lista de asistencia de la capacitación	
3	Diseño e implementación de mecanismos de difusión del Sistema Institucional de Archivos de la UABJO	Comité Técnico	4 personas	Equipo de cómputo, impresora, hojas, sellos, bolígrafos y fotocopias	De acuerdo a la disponibilidad presupuestal asignada al SIA	Página web institucional del SIA	

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	ENTREGABLES	OBSERVACIONES
NIVEL DOCUMENTAL							
4	Diseño y preparación del Cuadro Básico de Clasificación Archivística	Comité Técnico, Grupo Interdisciplinario	11 personas	Computadora portátil, proyector, pintarrón, hojas blancas, bolígrafos, impresora, sellos, bolígrafos y fotocopias servicio de cafetería,	De acuerdo a la disponibilidad presupuestal asignada al SUA	Cuadro Básico de Clasificación Archivística	







Cronograma de actividades

No.	Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Designación de integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA) de la UABJO												
2	Capacitación archivística												
3	Diseño e implementación de mecanismos de difusión del Sistema Institucional de Archivos de la UABJO												
4	Diseño y preparación del Cuadro Básico de Clasificación Archivística												

Administración del PADA

Estructura del Sistema Institucional de Archivos

Titular del Área Coordinadora de Archivos

Responsable del Área de Correspondencia

Responsables de los Archivos de Trámite de las Unidades y Áreas Administrativas

Responsable del Archivo de Concentración

Responsable del Archivo Histórico